

ESTUDIOS

PRIMEROS AVANCES DE LAS PROSPECCIONES REALIZADAS EN LA CUENCA DE INUNDACIÓN DE LA PRESA DE LA SERENA

*Francisco Blasco Rodríguez, M.^a José
Ramos García, M.^a Milagros Rovira de
la Calle, Antonia Salgado Sánchez y
M.^a Ascensión Sánchez Sevilla*

Con motivo de la construcción de la Presa de la Serena y, debido a la inundación de una amplia zona, surgió la necesidad de realizar un estudio arqueológico de ella con carácter de urgencia. De esta forma se posibilitaría la recuperación de los restos arqueológicos y su estudio antes de ser cubiertos por las aguas.

A mediados de Julio de 1987 comienzan las prospecciones. Sin conocer el terreno y sin una idea clara de la magnitud del trabajo, nos planteamos los siguientes criterios como punto de partida:

a) Entendemos que prospección arqueológica es la búsqueda sistemática de restos materiales que nos permita un conocimiento de la realidad histórica de la zona a estudiar.

b) En este caso, dado el carácter urgente de la prospección debido a la construcción de la Presa, la exploración sistemática se realiza en toda la cuenca de inundación, tomando como referencia la cota máxima de seguridad de 352 metros sobre el nivel del mar.

c) Se intenta buscar un método lo más adecuado posible al carácter de urgencia de la prospección a realizar. Tomamos como unidad básica el yacimiento, al que consideramos como un lugar con restos arqueológicos -cerámica, estructuras, etc.- significativos dentro de un estadio cultural.

Contando con unos medios muy escasos, se decide realizar la prospección de la siguiente manera:

1. Dependiendo del número de personas que inician la prospección y de los vehículos disponibles, un Land Rover y un Renault 6, que en ocasiones no era apto para el terreno, se formaron dos grupos. Cada uno se encargaría de la prospección de una margen del río.

2. Se fija la zona a prospectar diariamente tomando como referencia los mapas E:1/5000. Se estudian las vías de acceso, así como la configuración del terreno para establecer el recorrido a realizar.

3. Como ya se ha mencionado, tomamos como unidad básica de la prospección al yacimiento, aún siendo conscientes de que la proximidad existente entre algunos podría indicar una relación entre ellos.

4. Una vez localizado un lugar de interés se procede de la siguiente manera: se recoge todo el material de superficie como muestra referencial del mismo; posteriormente se localiza en los mapas topográficos de E:1/5000 y E:1/50.000. En el caso de la existencia de estructuras se realizan croquis de las mismas.

5. Diariamente, después del trabajo de campo, se hacen los informes de cada uno de los yacimientos, una vez localizados en los mapas y estudiada su posible clasificación cultural. También se selecciona el material y se etiqueta.

En cuanto al desarrollo de la prospección, decidimos comenzar por los términos de Siruela y Puebla de Alcocer, en la cuenca de inundación de los ríos Guadalquivir y Siruela. Seguimos la dirección del curso del río hasta la cabecera de la Presa y, una vez llegados a ella, continuamos por el tramo del río que parte desde el Cerro Masatrigo hasta Capilla.

En función de esta dirección se realizó la numeración de los yacimientos encontrados.

Porcentaje de los yacimientos prospectados en la cuenca de inundación de la Presa de la Serena según su clasificación cultural

PALEOLÍTICO	43 yacimientos	29,45%
CALCOLÍTICO-BRONCE	1 yacimiento	0,68%
PRERROMANO-HIERRO 11	15 yacimientos	10,27%
ROMANO	77 yacimientos	52,73%
MEDIEVAL	10 yacimientos	6,84%
Total	* 146 yacimientos	99,97%

* El hecho de que el total de yacimientos sea superior a lo que hemos considerado el número total de los mismos (130) obedece a que algunos de ellos pertenecen a más de una clasificación cultural.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que el terreno a estudiar es la zona de influencia de las márgenes del río y, considerando que éste siempre ejerce una atracción como lugar de asentamiento, los resultados generales han de tener presente estas reflexiones. Fuera de la zona estudiada pudieran existir otros yacimientos de gran importancia y necesarios para establecer una secuencia histórica completa de ella.

El hecho de que en la zona estudiada se concentre gran cantidad de yacimientos, no presupone que el terreno circundante sea también abundante en ellos.

De todas formas, consideramos la zona prospectada de una gran riqueza arqueológica, no sólo por el número de yacimientos hallados sino también por la amplia secuencia histórica que en ellos está representada.

Llama la atención el gran número de yacimientos con industria paleolítica, en cuarcita generalmente de mala calidad. Debido a la escasez de piezas típicas no se pueden enclavar en una determinada clasificación cultural.

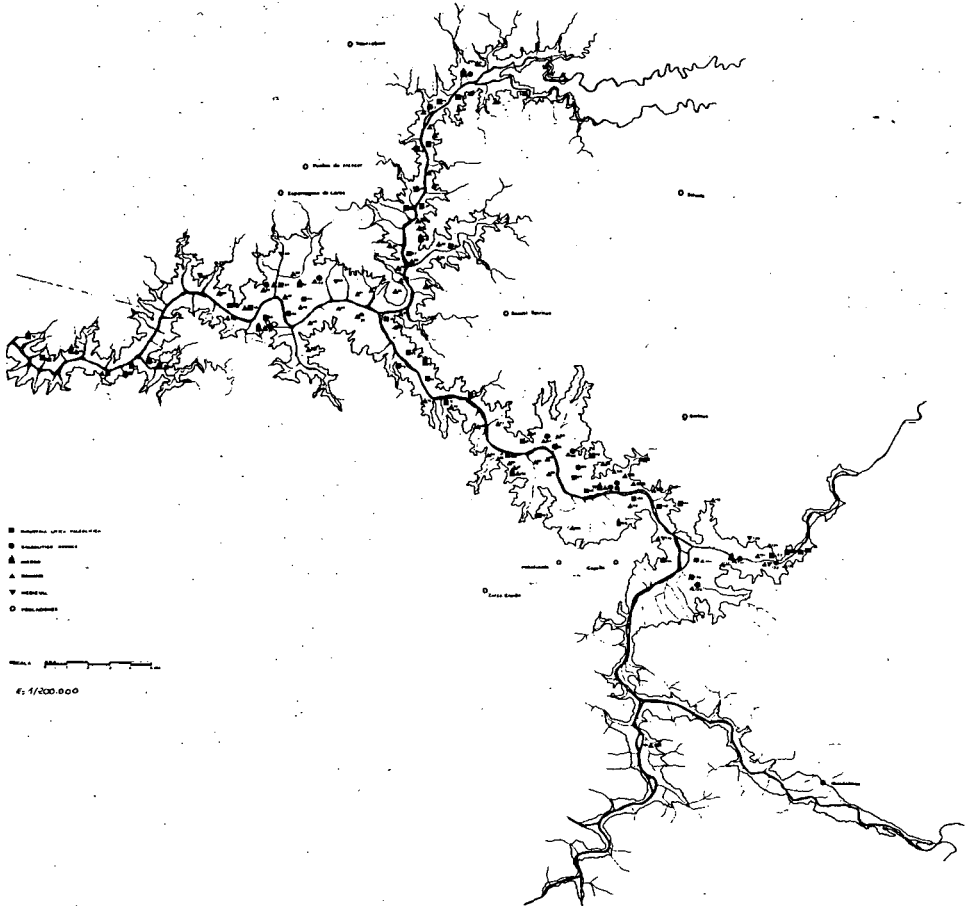
La ausencia casi total de yacimientos del Calcolítico-Bronce y su escasez en los del Hierro, no supone un despoblamiento de la zona sino que se puede deber a la limitación espacial de la prospección, o bien a la orografía del terreno, o incluso cabe la posibilidad de la continuación del asentamiento, existiendo por lo tanto un sustrato de época anterior a la encontrada pero que no ha podido ser observado al no haberse realizado los sondeos pertinentes.

La mayor parte de los yacimientos son de época romana, distribuidos de una manera bastante uniforme y continua. Se observa que, en los distintos sectores, aparece una villa principal y unos asentamientos secundarios más pequeños. Se adivina, aunque es necesario un estudio pormenorizado, una relación estrecha entre las minas y los asentamientos.

La abundancia de los yacimientos romanos puede deberse a su localización dentro de un territorio de gran importancia como vía natural de paso y comunicación.

De época medieval contamos con escasos yacimientos, aunque estos parecen ser de gran extensión. La mayoría de ellos podrían responder a un contexto hispanomusulmán (gran número de piezas cerámicas son árabes), lo cual es lógico si consideramos que en esta comarca se asentaron poblaciones bereberes dedicadas a la ganadería.

Las conclusiones a las que hemos llegado no se pueden tomar como definitivas, ya que hace falta un estudio más profundo de los materiales acompañado de sondeos y posibles excavaciones a realizar en los yacimientos que se consideren de mayor interés.



Relación de yacimientos encontrados en la zona de inundación de la Presa de la Serena

Nº	NOMBRE	MUNICIPIO	COORDENADAS	I.G.C.
1	«El Guaperal» Espinazo del Perro. 1	P. de Alcocer	39° 01' 20" N. 1° 25' 45" W.	756
2	«Espinazo del Perro». 11	P. de Alcocer	39° 01' 28" N. 1° 26' 13" W.	756
3	«Pie de Huerto».	P. de Alcocer	39° 01' 45" N. 1° 26' 16" W.	756

4	«Casillas del Cerro Lora»	P. de Alcocer	39° 01' 40" N. 1o 28' 50" W.	756
5	«Dehesa de Fernán Núñez»	Siruela	39° 01' 26" N. 1o 27' 30" W.	756
6	«Cerro Peñoncillo»	Siruela	39° 00' 57" N. 1o 27' 56" W.	756
7	«Cerro Lora. Los Castillejos»	P. de Alcocer	39° 01' 50" N. 1o 28' 50" W.	756
8	«Dehesas Lanares I»	Siruela	39° 01' 00" N. 1o 28' 53" W.	756
9	«Dehesas Lanares. (Marg. izq. río)»	''	39° 00' 57" N. 1o 29' 10" W.	756
10	«Dehesas Lanares 11»	''	39° 00' 36" N. 1o 29' 04" W.	756
11	«Dehesas Lanares» (Marg. dcha. río)	''	39° 00' 58" N. 1o 29' 10" W.	756
12	«Valtonto»	P. de Alcocer	39° 00' 30" N. 1o 30' 00" W.	756
13	«Arroyo Los Molinillos»	P. de Alcocer	39° 00' 40" N. 5° 11' 30" W.	755
14	«Los Cantos I»	Siruela	39° 00' 00" N. 5° 11' 30" W.	''
15	«Terraza de Los Cantos» (Or. izq. río)	Siruela	38° 59' 55" N. 5° 11' 10" W.	780
16	«Terraza de Los Cantos» (Or. dcha. río)	Siruela	38° 59' 50" N. 5° 11' 40" W.	''
17	«Los Cantos II»	Siruela	38° 59' 50" N. 1o 30' 00" W.	756
18		Siruela	38° 59' 00" N. 5° 11' 10" W.	780
19	«Dehesa de Fernán Núñez»	Siruela	38° 58' 20" N. 5° 11' 20" W.	780
20	«Terraza de Los Cantos» (Or. dcha. río)	Siruela	38° 58' 40" N. 5° 11' 40" W.	''
21		Siruela	38° 58' 20" N. 5° 11' 15" W.	780
22	«Cerro de las Palomas»	P. de Alcocer	38° 58' 10" N. 5° 11' 55" W.	780
23.	Frente al «Cerro Mayordomo»	Siruela	38° 57' 50" N. 5° 12' 18" W.	780
24		E. de Lares	38° 57' 19" N. 5° 12' 33" W.	780
25	Cerca de la «Dehesa Los Arrieros»	Siruela	38° 57' 30" N. 4° 11' 45" W.	780

26		S. Spiritus	38° 57' 15" N. 5° 11' 40" W.	780
27	Frente a la «Dehesa Doña María»	S. Spiritus	38° 57' 08" N. 5° 11' 58" W.	780
28		S. Spiritus	38° 56' 45" N. 5° 12' 00" W.	780
29	«Dehesa de Mari Juana»	E. de Lares	38° 56' 48" N. 5° 12' 10" W.	780
30	Frente al «Cerro los Cabezos»	Siruela	38° 57' 10" N. 1° 29' 50" W.	781
31	Terraza del «Arroyo de la Aliseda»	Siruela	38° 57' 08" N. 1° 29' 10" W.	781
32	«Dehesa del Escorial»	S. Spiritus	38° 57' 00" N. 1° 29' 55" W.	781
33	«Cerro Masatrigo» (falda norte)	E. de Lares	38° 57' 40" N. 5° 12' 22" W.	780
34		S. Spiritus	38° 56' 10" N. 5° 12' 30" W.	780
35	«Cerro Masatrigo»	E. de Lares	38° 56' 00" N. 5° 12' 20" W.	780
36	Frente al «Cerro Masatrigo»	S. Spiritus	38° 56' 08" N. 5° 12' 20" W.	780
37	«Dehesa de las Juntas I»	S. Spiritus	38° 56' 43" N. 5° 12' 20" W.	780
38	«Dehesa de las Juntas II»	S. Spiritus	38° 01' 30" N. 5° 12' 40" W.	756
39	«El Cenagal»	C. del Buey	38° 56' 35" N. 5° 13' 25" W.	780
40	«Torrecilla I»	E. de Lares	38° 56' 08" N. 5° 13' 05" W.	780
41	«Torrecilla II»	E. de Lares	38° 56' 10" N. 5° 13' 20" W.	780
42	«Las Estanxas»	E. de Lares	38° 56' 21" N. 5° 14' 19" W.	780
43	«Los Vadillos I»	E. de Lares	38° 56' 10" N. 5° 15' 00" W.	780
44	«Terraza de los Vadillos»	E. de Lares	38° 55' 42" N. 5° 15' 23" W.	780
45	«Los Vadillos II»	E. de Lares	38° 55' 46" N. 5° 15' 36" W.	780
46	«La Barca I»	E. de Lares	38° 55' 35" N. 5° 15' 49" W.	780
47	«La Barca II»	E. de Lares	38° 56' 10" N. 5° 15' 50" W.	780

48	Frente a «Las Estanxas	C. del Buey	38° 55' 40" N. 5° 14' 03" W.	780
49	Frente a «Los Vadillos»	C. del Buey	38° 55' 18" N. 5° 15' 00" W.	780
50	«Barjenosa»	E. de Lares	38° 56' 30" N. 5° 14' 40" W.	780
51	«Vega de la Barca»	E. de Lares	38° 56' 18" N. 5° 15' 42" W.	780
52		E. de Lares	38° 57' 05" N. 5° 16' 10" W.	780
53	«Majada de la Barca»	C. del Buey	38° 54' 40" N. 5° 15' 20" W.	780
54		E. de Lares	38° 56' 20" N. 5° 16' 25" W.	780
55	«Campomojado»	E. de Lares	38° 56' 12" N. 5° 16' 35" W.	780
56	Cerca del «Cerro Caperete»	E. de Lares	38° 55' 30" N. 5° 17' 10" W.	780
57	«El Carneril»	Monterrubio de la Ser.	38° 55' 20" N. 5° 16' 40" W.	780
58	«Terraza del Carneril»	Monterrubio de la Ser.	38° 55' 20" N. 5° 16' 40" W.	780
59	«Terraza de los Barrancos»	E. de Lares	38° 55' 45" N. 5° 17' 42" W.	''
60	«Los Barrancos I»	E. de Lares	38° 56' 00" N. 5° 16' 10" W.	"
61	«La Calderuela»	Monterrubio de la Ser.	38° 55' 20" N. 5° 17' 50" W.	"
62	«Cerro de Castell Judío»	E. de Lares	38° 56' 40" N. 5° 18' 40" W.	''
63	«Los Castillejos-Jarante»	Castuera	38° 54' 15" N. 5° 19' 58" W.	''
64	«Abubilla»	Monterrubio de la Ser.	38° 54' 18" N. 5° 20' 19" W.	"
65	«Los Castrejones-Jarantillo»	Castuera	38° 54' 08" N. 5° 21' 00" W.	''
66	«Jarantillo»	Castuera	38° 54' 09" N. 5° 21' 08" W.	"
67	«Cuesta Mala»	Castuera	38° 53' 56" N. 5° 21' 58" W.	''
68	«Valle de Sevilla-Los Vadillos»	E. de Lares	38° 54' 30" N. 5° 22' 22" W.	"
69	«Los Barrancos 11»	E. de Lares	38° 54' 19" N. 5° 23' 55" W.	"

70	«Los Barrancos 111»	E. de Lares	38° 54' 59" N. 5° 24' 20" W.	780
71	«Dehesa Boyal»	S. Spiritus	38° 54' 33" N. 5° 11' 59" W.	"
72	«Dehesa Boyal-Lote de Los Huertos»	S. Spiritus	38° 54' 10" N. 5° 11' 29" W.	"
73		C. del Buey	38° 54' 10" N. 5° 12' 12" W.	"
74	«Dehesa Nueva»	S. Spiritus	38° 53' 53" N. 5° 11' 10" W.	780
75	«Arroyo del Pardito»	C. del Buey	38° 53' 19" N. 5° 11' 29" W.	780
76	«Arroyo de la Garbayuela»	S. Spiritus	38° 53' 25" N. 1° 28' 38" W.	781
77	«Casas del Rodal»	El Risco	38° 52' 40" N. 1° 27' 46" W.	781
78	«Arroyo del Esparragal (Terraza)»	C. del Buey	38° 53' 15" N. 1° 29' 30" W.	781
79	«Arroyo del Esparragal»	C. del Buey	38° 53' 05" N. 1° 29' 25" W.	781
80	«Vaguada de la Enramada»	Peñalsordo	38° 52' 30" N. 1° 28' 28" W.	781
81	«Vado del Rodal»	El Risco	38° 52' 18" N. 1° 27' 10" W.	"
82	«La Garbayuela»	El Risco	38° 52' 20" N. 1° 26' 45" W.	"
83	«Dehesa Las Garbayuelas»	El Risco	38° 52' 10" N. 1° 26' 15" W.	"
84	«Arroyo del Piojo»	Peñalsordo	38° 51' 05" N. 1° 28' 05" W.	"
85	«Vega de Santa Brígida»	Peñalsordo	38° 51' 48" N. 1° 27' 40" W.	"
86	«Cerro de la Casilla del Quinto Palomo»	Peñalsordo	38° 51' 42" N. 1° 27' 42" W.	"
87		Peñalsordo	38° 51' 85" N. 1° 27' 20" W.	"
88	«Arroyo Tamujoso» (margen dcha.)	Peñalsordo	38° 52' 50" N. 1° 27' 40" W.	"
89	«Cerro puente romano»	"	38° 51' 45" N. 1° 26' 05" W.	"
90	«Cerro villa arroyo del judío»	El Risco	38° 52' 18" N. 1° 25' 50" W.	"
91		"	38° 52' 05" N. 1° 26' 05" W.	"

92	«Charca de la Garbayuela»	''	38° 51' 55" N. 1o 25' 15" W.	781
93	«Cerro del Puente»	Peñalsordo	38° 51' 15" N. 1o 26' 05" W.	''
94	«La Garbayuela» (1)	Capilla	38° 51' 15" N. 1° 25' 17" W.	"
95		''	38° 51' 30" N. 1o 25' 00" W.	''
96		El Risco	38° 51' 50" N. 1o 25' 30" W.	''
97	«Arroyo del cañaveral»	Capilla	38° 51' 35" N. 1o 24' 20" W.	"
98	«La Garbayuela» (11)	''	38° 51' 05" N. 1o 24' 40" W.	''
99	«Tabla de las cañas»	''	38° 51' 00" N. 1o 24' 15" W.	"
100	«Cerro de las tinajas»	Peñalsordo	38° 50' 05" N. 1o 25' 05" W.	"
101	«Majada de la Vaca de abajo»	Peñalsordo	38° 51' 58" N. 1o 27' 27" W.	''
102	«Majada de la Vaca de arriba»	''	38° 55' 30" N. 1o 27' 10" W.	"
103	«Dehesa Barranco»	Peñalsordo	38° 50' 25" N. 1o 26' 20" W.	"
104	«El Egido»	Capilla	38° 50' 15" N. 1o 24' 10" W.	"
105	«La Dehesa»	Capilla	38° 50' 42" N. 1o 23' 20" W.	"
106	«La Garbayuela» (III)	"	38° 51' 25" N. 1o 24' 10" W.	"
107	«La Hocecilla» (1)	"	38° 52' 50" N. 1? 23' 08" W.	"
108	«La Hocecilla» (11)	''	38° 51' 20" N. 1o 23' 25,, W.	''
109	«Valle de la Hocecilla»	''	38° 51' 00" N. 1o 23' 20" W.	''
110	«Ladera cerro del Colgajo»	"	38° 50' 58" N. 1o 23' 25" W.	"
111	«El Mesto» (1)	"	38° 55' 30" N. 1? 21' 50" W.	"
112	«El Mesto» (11)	''	38° 50' 46" N. 1o 22' 28" W.	"
113		"	38° 50' 30" N. 1o 26' 25" W.	"

114	«San Sebastián» (El Egido)	"	38° 49' 12" N. 1° 22' 20" W.	807
115	«Camino Baterno»	"	38° 50' 15" N. 1° 22' 20" W.	"
116	«Tejadillo» (Dehesa las Yuntas)	"	38° 49' 40" N. 1° 21' 00" W.	"
117	«Dehesa las Yuntas»	"	38° 49' 10" N. 1° 21' 50" W.	"
118	«Arroyo ribera de Garlitos»	Capilla	38° 50' 50" N. 1° 21' 20" W.	781
119	«Miróbriga» (Cerro del cabezo)	"	38° 49' 15" N. 1° 20' 03" W.	807
120	«Junto al Berrocal»	"	38° 49' 50" N. 1° 20' 30" W.	"
121	«El Monasterio» (El Berrocal)	"	38° 49' 20" N. 1° 19' 00" W.	"
122	«El Tempaero»	"	38° 49' 20" N. 1° 19' 05" W.	"
123	«El Monasterio» (Terraza el Berrocal)	"	38° 49' 30" N. 1° 19' 15" W.	"
124	«El Berrocal»	"	38° 49' 40" N. 1° 19' 10" W.	"
125	«Manchones» (Dehesa las Yuntas)	"	38° 49' 25" N. 1° 18' 45" W.	"
126	«Cañas Altas»	"	38° 49' 25" N. 1° 17' 50" W.	"
127	«La Dehesilla»	"	38° 49' 30" N. 1° 18' 20" W.	"
128	«El Tejadillo»	"	38° 48' 40" N. 1° 21' 10" W.	"
129	«Cerro del Tesoro»	"	38° 48' 25" N. 1° 21' 30" W.	"
130	«Vega de San Miguel»	"	38° 44' 23" N. 1° 23' 48" W.	"